

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

IGUANA SERVIS S.A

En la ciudad de Esmeraldas, del Cantón y Provincia de Esmeraldas, en la Propicia cuatro, siendo las 09:00 a.m. del día 9 de marzo de 2018, se reunieron en Junta Universal extraordinaria de accionistas los siguientes accionistas previa convocatoria:

ACCIONISTAS		
ESTUPIÑAN ARTEAGA CARMEN TERESA	1	0.125 %
OVEDO BENITEZ VILMA YOLANDA	1	0.125 %
ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN	400	49.75 %
ROBINSON ARTEAGA IVAN JESUS	398	50.00 %
TOTAL		
	800	100.00%
PARTICIPACIONES		

Encontrándose representadas la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social suscrito y pagado, habiendo manifestado los asistentes su conformidad con la celebración de esta Junta Universal Extraordinaria y con los asuntos a tratarse en ella, se la declaró válidamente instalada, por lo que los acuerdos que en ella se adopten, gozarán de plena validez.

Seguidamente, por unanimidad se aprobó tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Análisis y Aprobación de Estados Financieros 2016
3. Informe del Gerente General
4. Informe del Comisario

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Constatación del Quórum Reglamentario.- Se constató la asistencia personal de los accionistas que poseen el 100% de las acciones inscritas en el libro de accionistas.

Análisis y Aprobación de Estados Financieros año 2017.-

El Presidente señaló que la convocatoria a los accionistas para llevar a cabo la presente Junta Universal Extraordinaria tenía como finalidad la aprobación de los Balance General, Estado de Ganancia Pérdidas del ejercicio 2017.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas, los accionistas aprobaron por unanimidad la referida, Balance General y Estado de Ganancia de Pérdidas del ejercicio 2017.

Informe del Gerente.- la junta procede a tratar el tercer punto, donde el Gerente da su informe referente a los Estados Financieros 2017 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financiero fueron realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Informe del Comisario.- Seguidamente el Comisario da su informe, el cual indicó que los Estados Financieros de acuerdo a su examen se realizaron de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaría actuantes.-

PRESIDENTE

Andrés Emilio Araujo Soria

SECRETARIA

Viviana Tappe Mero

FIGUANA SERVIS S.A.

